

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 030-2023-GRA-DRAA/CS.
----------	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Huamanga, a los 26 días del mes de setiembre del año 2023, en los ambientes de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion Directoral Regional N° 397-2023-GRA/GR-GRDE-DRAA/DR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2023-GRA-DRAA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es para la ADQUISICIÓN DE MANGUERA HDP, ASPERSOR Y TRIPODE PARA EL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES ALTOANDINAS DE LAS 11 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	CPC. EDWIN TEODORO AYALA HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
			Suplente		
	Primer Miembro	Ing. IGNACIO GERMAN MIRANDA OLARTE	Titular	X	Dependencia: Dirección Regional de Agricultura
			Suplente		
	Segundo Miembro	Lic. Adm. MOISES R. MONTOYA TORRE	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	TAIPE RUA CELSO	S/ 81,351.00

5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, por cumplir con las condiciones la oferta por unanime, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

7	 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN	 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA 1º MIEMBRO TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN	 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA 2º MIEMBRO TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN
	CPC. EDWIN T. AYALA HINOSTROZA Ing. IGNACIO G. MIRANDA OLARTE Lic. Adm. MOISES MONTOYA TORRE		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		